

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

FINAL²

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

01/2025

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES CARGO: PRESIDENTE

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**
- 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**
- 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**
- 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**
- 6. ANEXOS**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0324		
Nombre de la entidad	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	DE LA HAZA BARRANTES ANTONIO HUMBERTO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	25591656		
Teléfonos:	012028080		
Correo Electrónico	ANTONIO.DELHAZA@JNJ.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	06/01/2024	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución N.° 015-2024-JNJ
Fecha de cese de gestión:	05/01/2025	Nro. Documento de Cese de corresponder	Resolución N.° 015-2024-JNJ
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado	05/01/2025
Fecha de Generación (*):	13/01/2025 05:03:47 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	DNI - 06106525	SIFUENTES DEL MAR RAFAEL NICOLAS	01/08/2018	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

NOMBRAR, EVALUAR, RATIFICAR Y SANCIONAR A JUECES, FISCALES, AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL Y A LOS JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC; CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA; A TRAVÉS DE PROCESOS JUSTOS Y TRANSPARENTES, QUE PERMITAN CONTAR CON PROFESIONALES PROBOS, IDÓNEOS Y COMPETENTES.

b. Visión

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

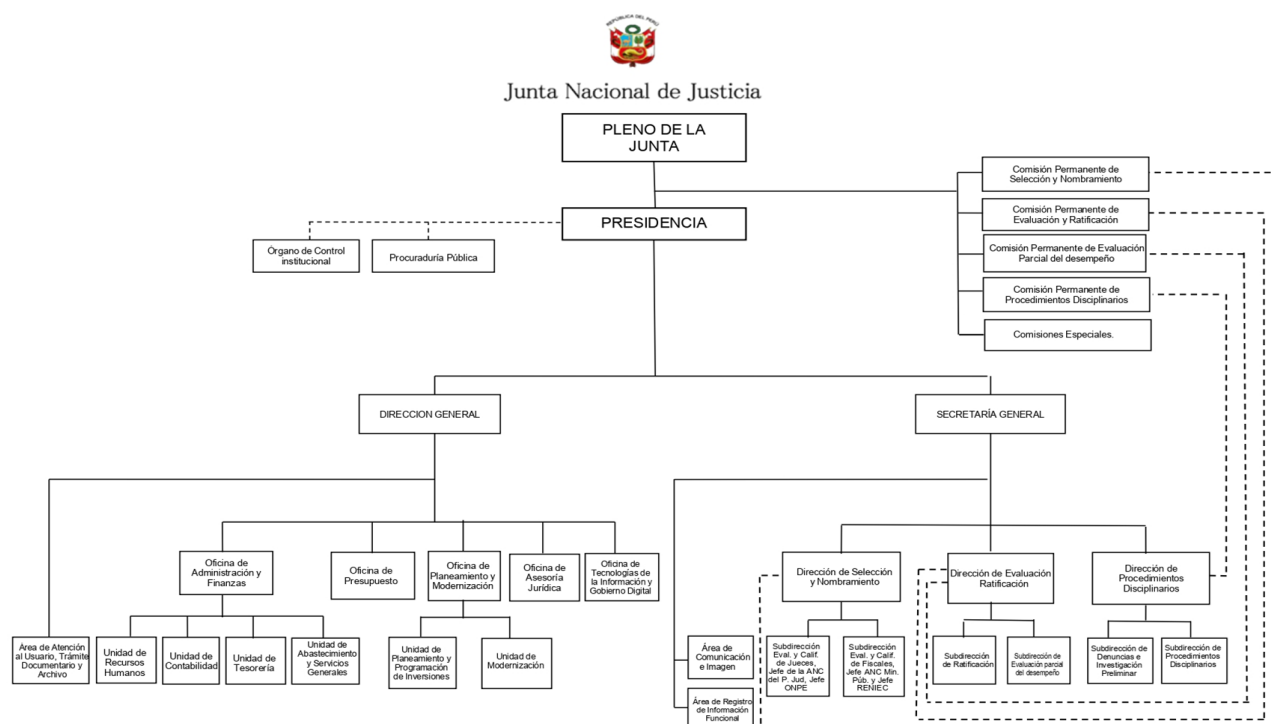
LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, EN SU PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2027, ORIENTARÁ SU ACCIONAR PARA CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN FIRME QUE APLICA CON LA MÁS PLENA INDEPENDENCIA PROCESOS JUSTOS, TRANSPARENTES Y EFICACES ORIENTADOS A INCREMENTAR LA TITULARIDAD DE JUECES Y FISCALES, ASEGURAR LA PERMANENCIA DE LOS MÁS IDÓNEOS Y PROBOS, ASÍ COMO NOMBRAR OPORTUNAMENTE A LAS JEFATURAS NACIONALES DE LAS ANC DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO Y A SUS RESPECTIVOS JUECES Y FISCALES DE CONTROL, CONTRIBUYENDO ASÍ AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. POR OTRO LADO, SE BUSCA NOMBRAR OPORTUNAMENTE A LOS MEJORES PROFESIONALES QUE PUEDAN OCUPAR LA JEFATURA DE LA ONPE Y LA JEFATURA DEL RENIEC Y SEPARARLOS SI INCUMPLEN SUS FUNCIONES, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS RETOS INSTITUCIONALES SE SEGUIRÁN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.
(PEI 2021-2027 AMPLIADO)

c. Valores

1. EXCELENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN.
2. HONESTIDAD, INDEPENDENCIA Y TRANSPARENCIA.
3. LIDERAZGO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
4. COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO

d. Organigrama

APROBADO MEDIANTE ROF



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

A). EN SELECCION Y NOMBRAMIENTO:

NO SE LOGRARON AVANCES EN EL PERIODO DEL 01 AL 05.01.2025

B.) EN EVALUACION Y RATIFICACION

SE CONTINUÓ CON LA CONVOCATORIA N° 001-2023-RATIFICACION/JNJ (EN FASE DE DECISIÓN FINAL). EL PLENO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA A LA FECHA HA EMITIDO DECISIÓN RESPECTO DE 264 PROCEDIMIENTOS CON EL SIGUIENTE RESULTADO: 67 JUECES RATIFICADOS, 185 FISCALES RATIFICADOS, 3 JUECES NO RATIFICADOS (NO FIRMES), 9 FISCALES NO RATIFICADOS (NO FIRMES).

ASIMISMO, SE CONTINUÓ CON EL TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA REINICIOS 2024, Y LA CONVOCATORIA N° 002-2024-RATIFICACION/JNJ, QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EN LA FASE DE EVALUACIÓN.

CABE SEÑALAR QUE, EN EL PERIODO INFORMADO, DEL 01.01.2025 AL 05.01.2025, NO SE HAN ADOPTADO DECISIONES ADICIONALES A LAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES REMITIDOS A TRAVÉS DE LO MEMORANDOS N.º 1200-2024-DER/JNJ DE FECHA 10.10.2024; N.º 1217-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024; N.º 1225-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024 Y N.º 1250-2024-DER/JNJ DE FECHA 19.12.2024.

C) EN EVALUACION PARCIAL DEL DESEMPEÑO

EN EL PERIODO INFORMADO, DEL 01.01.2025 AL 05.01.2025, NO SE HAN ADOPTADO DECISIONES ADICIONALES A LAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES REMITIDOS A TRAVÉS DE LO MEMORANDOS N.º 1200-2024-DER/JNJ DE FECHA 10.10.2024; N.º 1217-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024; N.º 1225-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024 Y N.º 1250-2024-DER/JNJ DE FECHA 19.12.2024.

D).EN PROCESOS DISCIPLINARIOS (DPD):

EN EL PERIODO DEL 01 AL 05 DE ENERO DE 2025, SE GESTIONARON EXPEDIENTES ENTRE DENUNCIAS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.

1.EN EL CASO DE DENUNCIAS, EN PERIODO SEÑALADO NO SE GENERARON EXPEDIENTES NUEVOS, AL MISMO TIEMPO SE LOGRÓ CONCLUIR 9 DEL AÑO 2024.

2.EN CUANTO A LAS INVESTIGACIONES PRELIMINARES, EN EL PERIODO SEÑALADO, SE INICIÓ UN EXPEDIENTE, ASIMISMO, SE CONCLUYÓ 1 DEL AÑO 2022, Y 1 DEL AÑO 2024.

3.RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, EN EL PERIODO SEÑALADO, NO SE GENERARON EXPEDIENTES NUEVOS, AL MISMO TIEMPO SE LOGRÓ CONCLUIR 4 DEL AÑO 2023 Y 4 DEL AÑO 2024.

E). EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS (ARIF)

OTRA DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA ES LA DE EXTENDER A LOS JUECES, JUEZAS Y FISCALES DE TODOS LOS NIVELES EL TÍTULO OFICIAL QUE LOS ACREDITA COMO TALES, SEA POR MOTIVO DE NOMBRAMIENTO, TRASLADO A UNA NUEVA PLAZA, PERMUTA, MODIFICACIÓN DE LA PLAZA ORIGINARIA, ENTRE OTROS. ASIMISMO, LE CORRESPONDE CANCELAR LOS TÍTULOS EMITIDOS, CUANDO CORRESPONDA, LO CUAL PUEDE OCURRIR POR MOTIVO DE CESE, RENUNCIA, FALLECIMIENTO, ENTRE OTROS. EN EL PERIODO DEL 01.01.2025 AL 05.01.2025, SE EXPIDIERON UN TOTAL DE 11 TÍTULOS Y NO SE CANCELARON TÍTULOS.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

A) EN SELECCION Y NOMBRAMIENTO:

NO SE LOGRARON AVANCES EN EL PERIODO DEL 01 AL 05.01.2025

B) EN EVALUACION Y RATIFICACION

EN EL PERIODO INFORMADO, DEL 01.01.2025 AL 05.01.2025, NO SE HAN ADOPTADO DECISIONES ADICIONALES A LAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES REMITIDOS A TRAVÉS DE LO MEMORANDOS N.º 1200-2024-DER/JNJ DE FECHA 10.10.2024; N.º 1217-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024; N.º 1225-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024 Y N.º 1250-2024-DER/JNJ DE FECHA 19.12.2024.

C) EN EVALUACION PARCIAL DEL DESEMPEÑO

EN EL PERIODO INFORMADO, DEL 01.01.2025 AL 05.01.2025, NO SE HAN ADOPTADO DECISIONES ADICIONALES A LAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES REMITIDOS A TRAVÉS DE LO MEMORANDOS N.º 1200-2024-DER/JNJ DE FECHA 10.10.2024; N.º 1217-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024; N.º 1225-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024 Y N.º 1250-2024-DER/JNJ DE FECHA 19.12.2024.

D).EN PROCESOS DISCIPLINARIOS (DPD):

1.A EFECTOS DE CUBRIR EL DESABASTECIMIENTO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS EXPEDIENTES Y DEMÁS CARGA AFRONTADA POR LA DIRECCIÓN, SE DEBE PRIORIZAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PIM PARA CUBRIR LOS GASTOS DE CONTRATACIÓN DE LOCADORES QUE BRINDEN SOPORTE TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.

E).EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS (ARIF)

1)SISTEMA INTEGRADO DE MAGISTRADOS

EL ÁREA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN FUNCIONAL REGISTRA LAS RESOLUCIONES DE EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE JUECES Y FISCALES A NIVEL NACIONAL EN UN APLICATIVO DENOMINADO SISTEMA INTEGRADO DE MAGISTRADOS (SIM), QUE DATA DEL AÑO 2006, EN RAZÓN A ELLO DICHO SISTEMA REQUIERE DE UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, LO QUE PERMITIRÁ DAR MAYOR CELERIDAD A LAS FUNCIONES DEL ÁREA.

2)EL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO NO BRINDAN EN FORMA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS.

UNA DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA ES EXPEDIR Y CANCELAR TÍTULOS DE LOS MAGISTRADOS, PARA LO CUAL REQUIERE, ENTRE OTRAS, LAS RESOLUCIONES QUE EMITEN LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES, LAS QUE PUEDEN SER DE PERMUTA, TRASLADO Y MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE LA PLAZA ORIGINARIA PARA LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, ASÍ COMO DE RENUNCIA AL CARGO, CESE POR LÍMITE DE EDAD Y FALLECIMIENTO DE MAGISTRADOS PARA LA CANCELACIÓN DE TÍTULOS. LAS INDICADAS INSTITUCIONES LUEGO DE MESES DE EMITIDAS DICHAS RESOLUCIONES, NOS REMITEN LAS MISMAS LO QUE OCASIONA QUE NO SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA CANCELAR Y EXPEDIR TÍTULOS CUANDO CORRESPONDA. LA MISMA SITUACIÓN SE PRESENTA CUANDO SE EFECTÚAN PEDIDOS DE INFORMACIÓN A DICHAS ENTIDADES PARA QUE PRECISEN O COMPLEMENTEN ALGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA PLAZA DE LOS MAGISTRADOS, CUYOS TÍTULOS REQUIEREN QUE SE EMITAN.

3)NO SE CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO PARA REGISTRAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS MAGISTRADOS.

ESTA ÁREA TIENE COMO UNA DE SUS FUNCIONES REGISTRAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS

MAGISTRADOS, ESTO COMPRENDE A LAS RESOLUCIONES QUE EXPIDEN EL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO SOBRE LAS DESIGNACIONES DE LOS JUECES Y FISCALES EN SUS RESPECTIVOS DESPACHOS JUDICIALES Y FISCALES. EN EL PRESENTE AÑO SE HA DADO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DEL NÚMERO DE DESIGNACIONES DE MAGISTRADOS EN SUS RESPECTIVAS INSTITUCIONES, GENERANDO QUE DICHAS ENTIDADES REMITAN POR DIVERSOS MEDIOS CANTIDADES DE RESOLUCIONES DE ESTAS DESIGNACIONES. ESTE AUMENTO EN LAS DESIGNACIONES DE MAGISTRADOS Y EL POCO PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA PARA EFECTUAR ESTA LABOR ORIGINA QUE NO SE EFECTÚE EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA EN EL SIM. CABE SEÑALAR QUE ESTA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ES REQUERIDA EN FORMA PERMANENTE PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y RATIFICACIÓN DE JUECES Y FISCALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN.

4) NO SE CUENTA CON UNA IMPRESORA DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA IMPRESIÓN DE TÍTULOS DE LOS MAGISTRADOS.

ACTUALMENTE, SE CUENTA CON UNA IMPRESORA EN LA QUE TODO EL PERSONAL DEL ÁREA IMPRIME Y ESCANEA SUS DOCUMENTOS Y REPORTES, SIENDO ESTE MISMO HARDWARE DONDE TAMBIÉN SE IMPRIMEN LOS TÍTULOS. ESTA SITUACIÓN GENERA QUE LOS TÍTULOS QUE SE IMPRIMEN NO TENGAN LA NITIDEZ Y CALIDAD NECESARIA Y QUE LOS MISMOS NO SE IMPRIMAN CON LA RAPIDEZ QUE SE REQUIERE. ES DE PRECISARSE QUE LOS TÍTULOS QUE SE EXPIDEN POR MOTIVO DE NOMBRAMIENTO SON ENTREGADOS EN CEREMONIA PÚBLICA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA; EN TAL SENTIDO, EL AUMENTO DE MAGISTRADOS NOMBRADOS, HACE NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA CON MAYOR VELOCIDAD PARA LA EXPEDICIÓN OPORTUNA DE LOS RESPECTIVOS TÍTULOS.

1.6 Recomendaciones de Mejora

A). EN SELECCION Y NOMBRAMIENTO:

NO SE LOGRARON AVANCES EN EL PERIODO DEL 01 AL 05.01.2025

B) EN EVALUACION Y RATIFICACION

EN EL PERIODO INFORMADO, DEL 01.01.2025 AL 05.01.2025, NO SE HAN ADOPTADO DECISIONES ADICIONALES A LAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES REMITIDOS A TRAVÉS DE LO MEMORANDOS N.º 1200-2024-DER/JNJ DE FECHA 10.10.2024; N.º 1217-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024; N.º 1225-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024 Y N.º 1250-2024-DER/JNJ DE FECHA 19.12.2024.

C) EN EVALUACION PARCIAL DEL DESEMPEÑO

EN EL PERIODO INFORMADO, DEL 01.01.2025 AL 05.01.2025, NO SE HAN ADOPTADO DECISIONES ADICIONALES A LAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES REMITIDOS A TRAVÉS DE LO MEMORANDOS N.º 1200-2024-DER/JNJ DE FECHA 10.10.2024; N.º 1217-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024; N.º 1225-2024-DER/JNJ DE FECHA 13.12.2024 Y N.º 1250-2024-DER/JNJ DE FECHA 19.12.2024.

D) EN PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS (DPD):

1. GESTIÓN OPORTUNA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL 2025, QUE SEA SUFICIENTE Y ACORDE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PROGRAMADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, A EFECTOS DE MEJORAR LA ATENCIÓN OPORTUNA SOBRE LA CARGA DE EXPEDIENTES

TRAMITADOS, CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS Y AGILIZAR EL SERVICIO BRINDADO A LA CIUDADANÍA.

2.ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS GASTOS FIJOS Y PRIORITARIOS, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN Y EL LOGRO DE METAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

E). EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS (ARIF)

1) SE SUGIERE REVISAR EL ACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE MAGISTRADOS (SIM) A FIN DE EVALUAR LAS MEJORAS QUE NECESITA PARA LOGRAR SU ÓPTIMO RENDIMIENTO, ADEMÁS, SE DEBEN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN COMPRENDIDA EN DICHO SISTEMA, A TRAVÉS DE LAS MEDIDAS DE CONTROL O REMEDIACIÓN QUE CORRESPONDAN, LO QUE PERMITIRÁ FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

2) COORDINAR CON EL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO A FIN DE QUE REMITAN OPORTUNAMENTE LAS RESOLUCIONES E INFORMACIÓN NECESARIA, PARA INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS CUANDO CORRESPONDAN.

3) SOLICITAR A LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA INSTITUCIÓN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL APOYO EN LA FUNCIÓN DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS MAGISTRADOS, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA IMPRESIÓN DE TÍTULOS.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2021	Año Fin	2027
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN N° 024-2024-DG-JNJ	Fecha de resolución	25/03/2024
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N° 000082-2024-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	0
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	http://www.jnj.gob.pe/transparencia/Resolucion0242024DGJNJ.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI .03	MEJORAR LA APLICACIÓN OPORTUNA DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO A JUECES Y FISCALES	8,543,637.30	8,543,637.30	0.00
2	OEI .05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	68,876.45	68,876.45	0.00

3	OEI .04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	26,485,834.31	26,485,834.31	0.00
4	OEI .02	"REVALIDAR LA PERMANENCIA DE JUECES Y FISCALES IDÓNEOS, PROBOS Y COMPETENTES, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN"	5,764,544.69	5,764,544.69	0.00
5	OEI .01	INCREMENTAR LA TITULARIDAD DE JUECES Y FISCALES PROBOS E IDÓNEOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	4,756,978.25	4,756,978.25	0.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI .05	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2010.00		100.00	0.00	0.00	.

2	OEI .03	1	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CONCLUIDOS EN PLAZO ORDINARIO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	15.00	15.00	16.00	100.00	.
3	OEI .03	2	NÚMERO DE DENUNCIAS CON PRONUNCIAMIENTO	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00		675.00	9.00	1.33	.
4	OEI .04	1	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2010.00		94.00	0.00	0.00	0
5	OEI .01	1	PORCENTAJE DE JUECES TITULARES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2010.00	79.00	67.20	58.61	87.22	.
6	OEI .02	4	PORCENTAJE DE FISCALES EVALUADOS DE MANERA PARCIAL DE DESEMPEÑO, CON INFORME	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00		38.20	0.00	0.00	.
7	OEI .01	3	PORCENTAJE DE JUECES Y FISCALES DE CONTROL TITULARES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00		30.00	0.00	0.00	NO SE EFECTUARON NOMBRAMIENTOS EN EL PERIODO DEL 01 AL 05.01.2025

8	OEI .02	1	PORCENTAJE DE JUECES EVALUADOS PARA SU RATIFICACIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2010.00	61.00	14.40	0.00	0.00	.
9	OEI .02	2	PORCENTAJE DE FISCALES EVALUADOS PARA SU RATIFICACIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	74.00	8.20	0.00	0.00	.
10	OEI .02	3	PORCENTAJE DE JUECES EVALUADOS DE MANERA PARCIAL DE DESEMPEÑO, CON INFORME	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00		38.20	0.00	0.00	.
11	OEI .01	2	PORCENTAJE DE FISCALES TITULARES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	62.36	49.50	43.73	88.34	.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		45,619,871.00	45,619,871.00	687,746.00	0.00	0.00	1.5	0.0	0.0

1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2025	45,619,871.00	45,619,871.00	687,746.00	0.00	0.00	1.5	0.0	0.0
---	----------------------------	------	---------------	---------------	------------	------	------	-----	-----	-----

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	1.00	64,908,059.76	62,120,511.00	2,787,548.76
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00	1.00	64,908,059.76	62,120,511.00	2,787,548.76

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	37,783,144.88	36,828,392.76	954,752.12
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	37,783,144.88	36,828,392.76	954,752.12

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	370,381.90	57,721,956.02	58,092,337.92	2,586,326.69	24,538,183.01	30,967,828.22	58,092,337.92

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	34,530,294.10	-38,703,793.11	-4,173,499.01

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	32,413,313.60	0.00	6,062,962.40	0.00	-7,508,447.78	30,967,828.22

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	31,988,093.89	-32,184,618.02	196,524.13	0.00	-81,023.00	-81,023.00	300,101.20	0.00	300,101.20	22,554.07	0.00	975.19	23,529.26

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	11.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	11.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	9.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	9.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	1.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	1,733,845.00	2.00	2.00
1	SERVICIO	1,733,845.00	2.00	2.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
----	-------------------------------	--------------------	---	---	---

	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		1,733,845.00	2.00	2
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SERVICIO	1,733,845.00	2.00	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	1.00	86,977.20
2	SERVICIO	6.00	3,401,377.99

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		7.00	3,488,355.19
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	BIEN	1.00	86,977.20
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SERVICIO	6.00	3,401,377.99

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	SE PROGRAMA PARA EL 17.01.2025 A SER REALIZADO POR LA COMISION DE INVENTARIO DE LA JNJ

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			5,544.00	26.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3,017.00	0.00
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFICINA	CÓMPUTO	1,395.00	0.00
3	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	5.00	0.00
4	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	58.00	0.00
5	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	502.00	0.00
6	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	115.00	0.00
7	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	185.00	14.00
8	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	INTANGIBLES	2.00	2.00
9	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	1.00	0.00
10	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	12.00	0.00
11	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	51.00	5.00

12	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	52.00	3.00
13	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	1.00	0.00
14	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	16.00	2.00
15	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	118.00	0.00
16	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	12.00	0.00
17	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	26.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SISTEMA ANTIPLAGIO COMPILATIO	1.00	0.00
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	3CX	1.00	0.00
3	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MICROSOFT WINDOWS 7	110.00	0.00
4	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE MELISSA V3.0	1.00	0.00
5	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	VMWARE ESXI 6.5	1.00	0.00

6	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICE	50.00	1.00
7	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	LICENCIAS DE WINDOWS SERVER 2022	5.00	0.00
8	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	LICENCIA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL	2.00	0.00
9	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFFICE 2016	60.00	0.00
10	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MICROSOFT WINDOWS 10	160.00	0.00
11	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE DE COLABORACIÓN GOOGLE WORKSPACE	350.00	0.00
12	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	VMWARE ESXI 7	4.00	0.00
13	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	LICENCIAS DE WINDOWS SERVER 2016	4.00	0.00
14	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFFICE 2019	190.00	0.00
15	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE PARA MONITOREO DE RED	1.00	0.00
16	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	LICENCIA POWER BI PREMIUM PER USER MICROSOFT	4.00	0.00
17	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MICROSOFT WINDOWS 11	115.00	0.00
18	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE ANTIVIRUS Y ANTIMALWARE ENDPOINT CAPTURE CLIENT	500.00	0.00
19	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE DE IMÁGENES DEL SPAM	1.00	0.00
20	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE CONTABLE CLARISSA V3.0	1.00	0.00
21	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	LICENCIAS DE BASE DE DATOS ORACLE 12C	2.00	0.00
22	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	UNITY ADMIN	1.00	0.00
23	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE PARA EDICIÓN DE DOCUMENTOS NITRO	200.00	0.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Nº	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	

2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	DEBIDO A QUE SE TIENE PLAZO HASTA EL MIERCOLES 15.01.2025 PARA COLGAR EL CMN DEL PERIODO 2025 -2027

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	247.00	13.00	234.00	2,267,431.24	30,394,355.00
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	247.00	13.00	234.00	2,267,431.24	30,394,355.00

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo
B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2023	3.00	3.00
1	2024	2.00	3.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)	5.00	6.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2023	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	3.00	3.00
1	2024	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2.00	3.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)		5.00	6.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)
Leyenda
A.Año del Informe de Control Posterior
B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda
A.Año del Informe de Control Posterior
B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	98.18	SCI ÓPTIMO	100.00	SCI ÓPTIMO	96.55	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)
Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
---	---------------------------------

Leyenda:
(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
(2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda
(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
------------------------	--	---

- Leyenda:
- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
-----------------------------	--------------------------------------	---

- Leyenda:
- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	33.00	478.00	62.00	573.00	64.00	852,523.77	1,910.00	850,613.77	14,172,587.80	5,985,440.39	8,187,147.41

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado
Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	9
1	TOTAL	9

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	7	0
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	7	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	7
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	7

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0324

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público